Guayaquil, 01 de junio de 2018.

Señor
LEONARDO PATRICIO MONCAYO ORTIZ
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que mediante acto constitutivo de la compañía **LEMAGOR S.A.**, usted ha sido designado como **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la Compañía, siendo que en el ejercicio de su cargo, usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

El Estatuto Social de la compañía se encuentra contenido en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Guayaquil, **ABOGADO LUIS ÁVILA STAGG**, el día **01 de junio de 2018**.

Muy atentamente,

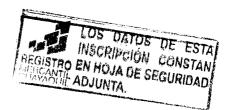
LEONARDO PATRICIO MONCAYO ORTIZ ACCIONISTA FUNDADOR

ACEPTO EL CARGO DE **GERENTE GENERAL** de la Compañía **LEMAGOR S.A.**, para el cual he sido designado, siendo de nacionalidad ecuatoriana.

Guayaquil, 01 de junio de 2018.

LEONARDO PATRICIO MONCAYO ORTIZ GERENTE GENERAL C. C. # 0908718844





Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:29.970 FECHA DE REPERTORIO:15/jun/2018 HORA DE REPERTORIO:11:45

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha quince de Junio del dos mil dieciocho queda inscrito:

1. Escritura pública, que contiene la CONSTITUCION de la compañía denominada: LEMAGOR S.A., de fojas 28.527 a 28.540, Registro Mercantil número 2.511. 2. NOMBRAMIENTO de Gerente General designado en el acto constitutivo de la compañía LEMAGOR S.A., a favor de LEONARDO PATRICIO MONCAYO ORTIZ, de fojas 29.196 a 29.198, Registro de Nombramientos número 8.220.- 3. NOMBRAMIENTO de Presidente designado en el acto constitutivo de la compañía LEMAGOR S.A., a favor de BIENVENIDO LEO RODRIGUEZ PEREZ, de fojas 29.199 a 29.202, Registro de Nombramientos número 8.221.-

ORDEN: RAZNUMORD

Guayaquil, 18 de junio de 2018

Mgs. César Moya Delgado vegistrador mercantil del canton guaya Quil

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva/responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.